



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0597

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a ANA CRISTINA OLIVEROS BERMUDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.294.066, en el cargo de TECNICO INVESTIGADOR II (I.D. 17889) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **23 MAR 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		16 de marzo de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		16 de marzo de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		16 de marzo de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos		16 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F.		16 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.